



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0004-. Declaración institucional relativa a la violencia de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular, Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista y José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 278

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia. 279

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DI-0004 - 071160-.

Autores: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular, Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista y José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

0.1. Declaración institucional relativa a la violencia de género.

ACUERDO:

Aprobar la Declaración institucional de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: VIOLENCIA DE GENERO

Ante la conmemoración, el próximo 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género, los Grupos Parlamentarios queremos trasladar a los riojanos y muy especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos un mensaje de aliento, porque es posible escapar del círculo de la violencia.

No debería celebrarse un Día contra la Violencia de Género en el siglo XXI. Es inadmisible que la sociedad del conocimiento, la sociedad de los avances tecnológicos y la sociedad de la globalización, conviva con algo tan primitivo e irracional como es la violencia que sufren miles de mujeres.

La violencia de género nunca tiene justificación. Pero sí solución. Y en ese sentido los Grupos Parlamentarios hacemos un llamamiento a todas las Administraciones, a todos los colectivos y a todas las personas, para conseguir eliminarla y lograr objetivos comunes a través de:

La unidad de todos los partidos políticos para combatir esta lacra insoportable de la sociedad, descartando cualquier uso partidista.

La condena pública y expresa de todos los líderes de opinión entre los que nos encontramos los/as responsables políticos, que en representación de los ciudadanos, debemos y queremos manifestar nuestra más enérgica repulsa ante cada atentado contra la integridad de una mujer, porque la violencia de género no es un asunto exclusivo de las mujeres, sino una responsabilidad de todos.

La colaboración con las organizaciones de mujeres que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género y son quienes mejor conocen sus necesidades.

Además, es imprescindible que, desde los poderes públicos, se sigan llevando a cabo medidas efectivas, en todos los ámbitos (psicológico, social, económico o judicial), que protejan a las víctimas y condenen a los agresores.

Y por último, en este día, queremos recordar a todas las mujeres fallecidas por violencia de género en España este año y renovar el compromiso que tenemos todos los Grupos para erradicar estas criminales agresiones y dejar de recordar este día.

Firmado: El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Cuevas Villoslada, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Francisco Martínez-Al-dama Sáenz y el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, José Toledo Sobrón.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0009-.

Autor: Presidencia.

1.1. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO:

El Pleno, a propuesta de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CONGDCAR), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, y la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acuerda por asenti-

miento unánime:

- 1.º Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo a los señores que seguidamente se relacionan:

Vocales Titulares:

María Luisa Fraile Villacé (Medicus Mundi).
Carmen Rivas (Cáritas).
Sol Gómez Betares (Manos Unidas).

Vocales Suplentes:

Javier Íñigo (Pioneros).
Shadi Jazmati (Coopera).
Jaime Caballero (Cruz Roja).

- 2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.